

DISCURSO HERNÁN FRIGOLETT CÓRDOVA CUENTA PÚBLICA 2023

Entrego esta Cuenta Pública al país a nombre de las más de 5 mil mujeres y hombres que forman parte del Servicio de Impuestos Internos, que diariamente entregan lo mejor de sí para aportar a construir un mejor país para todas y todos.

Porque desde su creación, hace 121 años, nuestro Servicio ha estado vinculado con las necesidades de las personas, haciendo posible que como sociedad podamos enfrentarlas a través del cumplimiento tributario. Así, el **SII se ha transformado es una institución clave para el país**, desde distintas dimensiones.

La primera, y la más obvia, es que hacemos posible el aporte de cada contribuyente al desarrollo de todas y todos. Y lo hacemos a través de una estrategia que busca la mayor efectividad posible, al priorizar nuestra acción en contribuyentes que más impactan al sistema tributario. Quiero ser muy claro en este punto: nuestros esfuerzos están puestos en quienes conscientemente dañan a nuestra sociedad al no cumplir sus obligaciones tributarias. Porque su acción impide que el país cuente con los recursos necesarios para implementar políticas públicas destinadas a incrementar los niveles de bienestar de todas las personas, sin distinción de ningún tipo.

Esta estrategia hizo posible que durante 2022 **la recaudación total por ingresos tributarios alcanzara los 55 billones de pesos**, lo que equivale a **21,1 % del PIB**. Esta cifra representa un **incremento de 9,6% respecto de 2021**, y nos permite dimensionar de mejor forma nuestro aporte al país.

Porque nuestra acción no se limita al cumplimiento de nuestra misión. La evolución de nuestro Servicio ha estado marcada por el desarrollo tecnológico, que ha hecho posible que hoy seamos capaces de procesar enormes volúmenes de información. Ninguna otra institución en nuestro país logra generar, procesar y analizar esta cantidad de información en forma permanente. En nuestros sistemas, almacenamos actualmente 3 mil 236 terabytes de información, que equivale al almacenamiento de más de 800 millones de fotos. Esta misma capacidad nos permitió procesar durante 2022 cerca de 830 millones de trámites a través de nuestro sitio web.

Para ello, hemos debido desarrollar una robusta infraestructura tecnológica, capaz de completar complejos análisis en tiempo real al mismo tiempo que permite realizar los distintos trámites tributarios, con los más altos estándares de seguridad. Porque estamos muy conscientes de la responsabilidad que implica, nuestro compromiso con el país es mantener nuestros sistemas funcionando, para que las más de 648 mil micro, pequeñas, medianas y grandes empresas puedan emitir los documentos tributarios que le permiten mantener sus negocios operando. Durante 2022, emitimos 5 mil 500 millones de documentos tributarios electrónicos, un 27% más que los emitidos en 2021, lo que refleja el impacto de nuestra gestión en la economía del país.

Pero el procesamiento y análisis de estos enormes volúmenes de información constituye un activo no solo para nuestra misión, sino que los ponemos a disposición de 117 organizaciones del Estado con las que mantenemos convenios de intercambio de información, lo que les permite mejorar sus bases de datos y focalizar de mejor forma los beneficios y servicios que entregan a la ciudadanía, como los subsidios para vivienda, educación o capacitación.

Además, nuestra información contribuyó a que en 2022 siguiéramos siendo un **actor clave en la entrega de beneficios a los sectores más afectados por la situación económica como consecuencia de la pandemia del Covid-19**. Así ocurrió con el Subsidio al Sueldo Mínimo, que entre mayo de 2022 y abril de 2023 benefició a 131 mil 539 empresas por un monto superior a los 121 mil millones de pesos.

Todo ello pone de relieve que **el SII es un activo para el crecimiento y desarrollo de nuestro país, que debe ser resguardado y también potenciado**.

A nombre de todas y todos quienes integramos la institución, reafirmo hoy nuestro compromiso de trabajar siempre por mejorar nuestros estándares, innovando en forma permanente para responder a las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Pueden confiar en que siempre responderemos y pondremos a disposición de cada desafío, nuestra experiencia y capacidad de diseñar e implementar soluciones creativas y eficaces, pero por sobre todo, nuestra profunda vocación de servicio público en beneficio del país.

Sin embargo, el tamaño del desafío que enfrentamos es tal, que debe convocar a todos los sectores del país. Debemos trabajar para que **el cumplimiento tributario sea visto como la principal vía para construir una sociedad mejor**. Se trata de una responsabilidad tan importante e ineludible, que quien se reste de ella se hace merecedor de la sanción social. Porque quien decide evadir el pago de sus impuestos está erosionando los ingresos fiscales, y con ello poniendo en riesgo el bienestar de las personas.

Todas y todos queremos un Estado que responda a nuestras necesidades. Todas y todos queremos seguridad, educación de calidad, atención en salud oportuna, trabajos formales y una pensión digna. Todas y todos queremos programas de apoyo especial para situaciones imprevistas. Todas y todos queremos el empujón inicial para lograr instalar el emprendimiento que soñamos y también ver crecer nuestros negocios y empresas.

¿Cómo puede el Estado responder a las necesidades de todas y todos?

Solo es posible si diariamente, sin excusas, sin resquicios, asumimos la responsabilidad social y ética que implica el pago de nuestros impuestos. No más, pero tampoco menos.

Es un reto enorme. Y para cumplirlo, se requiere no solo de nuestro Servicio y sus más de 5 mil integrantes. Necesitamos forjar una alianza con las más de 19 millones de personas que habitan Chile. Que cada una y cada uno **asuma con convicción que la forma de hacer realidad una sociedad más justa e igualitaria es a través del cumplimiento de sus responsabilidades tributarias**. Y que ello se transforme en un tema social, que debe ocuparnos a todos los sectores sin ninguna excepción.

Pero **los sectores que por su tamaño más impactan en el sistema tributario tienen una responsabilidad aún mayor**, no solo por los montos involucrados, sino también por las señales que entregan y que influyen en otros segmentos de nuestra sociedad. ¡Cuánto daño le hacen al país quienes no cumplen en forma intencionada con el pago de sus impuestos y utilizan estrategias que solo buscan sacar ventajas tributarias indebidas! ¡Cómo se sienten ante ello las personas y empresas que cumplen, muchas veces con esfuerzo, sus responsabilidades tributarias! Tenemos que hacernos cargo como país de esta problemática, pero el primer paso le corresponde a los contribuyentes con mayor

impacto en el sistema tributario, quienes deben dar un ejemplo a partir de su situación más ventajosa. Esa es la única forma de mostrar su compromiso con Chile y sus habitantes.

Como Servicio, estamos asumiendo la parte que nos corresponde de esta tarea con dos énfasis. **Desde la asistencia y colaboración**, estamos fortaleciendo los vínculos con los grupos empresariales responsables del 65% de la recaudación tributaria total. Nuestro foco es asegurar su correcto cumplimiento tributario, entregando de manera transparente nuestros lineamientos en materia de control, para desincentivar el uso de planificaciones elusivas o evasivas, y así aumentar su contribución impositiva.

Generamos un programa piloto en el que entregamos a 5 Grupos Empresariales de los segmentos de minería y retail, un reporte personalizado con el detalle de la información que nuestro Servicio maneja sobre el conjunto de sus operaciones, con el objetivo de homologar información e incentivar la autofiscalización.

A partir de la retroalimentación que estamos recibiendo en este piloto, durante 2023, generaremos un Reporte que pueda ser masificado a todos los Grupos Empresariales.

Además, continuamos trabajando en **la firma de Convenios de Colaboración Tributaria con diversas asociaciones de contribuyentes**, para formar buenas prácticas tributarias y canalizar las inquietudes tributarias de sus asociados. Las 74 asociaciones con quienes mantenemos este tipo de acuerdos muestran importantes avances en cumplimiento tributario, como la reducción de sus brechas tributarias desde el 31%, en 2021, al 23% en 2022. Además, muestran un mejor nivel de cumplimiento, mostrando una brecha de tan solo 4% comparada con el 24% de los contribuyentes sin acuerdos.

El **segundo énfasis es correctivo**. Como Servicio, estamos fortaleciendo nuestro Modelo de Gestión del Cumplimiento Tributario, que unifica las distintas estrategias que llevamos a cabo para asegurar el correcto pago de los impuestos. El objetivo es aplicar un enfoque integral basado en el conocimiento del contribuyente y de las causas de su incumplimiento obtenido a través de herramientas de analítica avanzada, para, a partir de ahí, diseñar las distintas acciones de tratamiento. Para ello, la **Gestión de Experiencia de los Contribuyentes** es parte fundamental, ya que permite asegurar que el diseño y ejecución de las acciones de tratamiento respondan a las necesidades y expectativas de las y los contribuyentes. También lo es instalar la Educación Tributaria como parte de nuestra formación cívica, para contribuir a instalar el cumplimiento tributario como un deber ético y un compromiso social desde la infancia.

Pero frente a la decisión consciente de no pagar en forma justa los impuestos correspondientes, **nuestra acción será firme y decidida**.

Durante 2022, en el marco de nuestro Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario, cerca de **106 mil contribuyentes fueron fiscalizados**, un 10% más que los contribuyentes controlados durante 2021. De estos, el 55% pertenece a contribuyentes con clasificación de riesgo alto, medio y clave, que son aquellos con mayor impacto en el sistema tributario.

Los resultados de esta focalización están a la vista: las **acciones de fiscalización aplicadas a los Grupos Empresariales** permitieron un rendimiento superior a los 610 mil millones de pesos, mientras que las aplicadas a Multinacionales lograron un rendimiento de 180 mil millones de pesos entre 2020 y 2022.

En el mismo periodo, en materia de **precios de transferencia** fiscalizamos a 215 contribuyentes, alcanzando un rendimiento total cercano a los 16 mil millones de pesos. Además, desde 2021 se han suscrito 8 Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia, que han permitido asegurar una recaudación superior a los 650 millones de dólares.

También implementamos un **Plan Especial de Control asociado a la Subdeclaración del Impuesto Global Complementario y el Impuesto a las Herencias y Donaciones en el segmento de Altos Patrimonios**, generando un rendimiento de cerca de 54 mil millones de pesos.

Y en **Impuesto Territorial**, nuestros planes permitieron generar actualizaciones del Catastro de Bienes Raíces que contribuyeron a que el giro por contribuciones superara los 2 billones de pesos en 2022, un 13% más que en 2021.

Para ser efectivos, debemos considerar todas las herramientas que nos entrega el marco normativo vigente. Por eso, **estamos fortaleciendo nuestra acción en materia de persecución penal**, presentando nuestras querellas contra quienes resulten responsables. Estamos convencidos que de esta forma fomentamos no solo la sanción contra quienes dañan nuestro sistema tributario, sino que además entregamos una señal clara de que no toleraremos estos ilícitos, contribuyendo a disuadir a otros contribuyentes a través del ejemplo y el aumento de la sensación de control.

Quienes decidan no cumplir sus responsabilidades con el país deben saber que no solo se exponen a estas sanciones, sino que no podrán acceder a ningún tipo de condonaciones ni convenios de pago. Pero lo más importante -y en esto todos los sectores debemos actuar como un bloque coordinado- la sociedad en su conjunto los repudiará afectando su imagen y reputación, tan necesarias hoy para desarrollar vínculos comerciales.

En este plano no puede haber ambigüedades ni elasticidad moral: nadie debe afectar el desarrollo de nuestra sociedad al no pagar sus impuestos. Así de claro. Así de taxativo.

Durante 2022, el SII presentó 123 querellas en tribunales, un 9,8% más que las presentadas el año anterior. En este periodo, además, cerca del 75% de las querellas tramitadas terminaron con una sentencia a nuestro favor, superando en 9,7 puntos porcentuales la meta establecida. A este esfuerzo se suma el trabajo conjunto y coordinado que realizamos con otras instituciones públicas y privadas, en las diferentes mesas de trabajo que se han constituido para el diseño de estrategias y despliegue de actividades para detectar, controlar y mitigar diversos tipos de delitos.

Un elemento clave de la efectividad de nuestra estrategia es que **nuestras acciones están diseñadas a partir del uso intensivo de herramientas de analítica avanzada**, lo que nos ha permitido focalizar nuestro trabajo, definiendo parámetros de comportamiento para profundizar el conocimiento que tenemos de las y los contribuyentes y sus operaciones. Así, hemos **detectado posibles anomalías entre contribuyentes de similares características**, logrando determinar las mallas y redes de propagación de riesgo en contribuyentes de la cadena de IVA, como los de comportamiento tributario agresivo. También hemos fortalecido y focalizado la fiscalización a distancia del uso de la boleta electrónica de ventas y servicios, detectando inconsistencias prácticamente en tiempo real.

También estamos trabajando en la detección y análisis de posibles incumplimientos vinculados a nuevos modelos de negocio, como “influencers”, y a formas emergentes de cometer ilícitos, como robo de vehículos. En ambos casos, desarrollamos nuestros modelos analíticos sobre data no estructurada que permitieron detectar los incumplimientos y las redes de evasión.

Entre 2021 y 2022 el uso de modelos analíticos permitió identificar y controlar a alrededor de 8 mil contribuyentes que emitieron más de 417 mil documentos falsos con un perjuicio fiscal estimado de 384 millones de pesos, de los cuales el 48% fue detectado antes de cumplir un año de operación.

Este fue, precisamente, uno de los focos definidos en nuestro Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario 2022. Las acciones implementadas permitieron alcanzar una recaudación de 2,4 billones de pesos, un 1,38% más que la meta definida para el periodo. De este monto, 922 mil millones de pesos se lograron gracias a las acciones de control realizadas por nuestro Servicio, un 30% más que los 710 mil millones de pesos obtenidos en 2021. Esta recaudación estuvo focalizada en un 66,8% en los contribuyentes de riesgo alto y clave.

En nuestros 121 años de historia hemos sido reconocidos por nuestro desempeño técnico, qué duda cabe, pero también por nuestra capacidad de adelantarnos a los escenarios y transformarnos para responder a los nuevos desafíos que surjan a partir de los cambios sociales y tecnológicos.

Y ello solo es posible porque contamos con un equipo de excelencia movilizado a partir de su compromiso con las personas y con su país. Así su compromiso se ve reflejado en que fuéramos distinguidos por primera vez como “el gran ganador” en la categoría Contractual, del Premio Nacional de Satisfacción de Clientes PROCALIDAD 2022, por la valoración de su relación permanente con los contribuyentes. El reconocimiento fue doble, porque además obtuvimos por tercera vez el primer lugar en el sector Servicios Públicos, que ya habíamos ganado en 2018 y 2020.

A ello se suma que nuevamente alcanzamos el mejor resultado, por tercer año consecutivo, entre los 45 organismos públicos participantes en la tercera versión del Índice de Innovación Pública 2022, herramienta diseñada por el Laboratorio de Gobierno junto al Banco Interamericano de Desarrollo.

Ello solo es posible gracias a una forma de desarrollar nuestra labor que es propia, que nos define e identifica: el Ser SII. Nuestro objetivo es continuar generando en todas y todos los integrantes de la organización las competencias necesarias para enfrentar los cambios que vive nuestra sociedad. Por ello, estamos profundizando nuestra cultura organizacional, para responder siempre en forma oportuna y con los mejores estándares a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Pero no lo haremos de cualquier forma. Como institución, estamos muy conscientes de la importancia que la igualdad de género tiene para el desarrollo de sociedades más justas y sostenibles.

Estamos implementando un Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación con la Vida Laboral, Familiar y Personal, el cual refleja nuestro convencimiento de que el respeto y la eliminación de cualquier forma de violencia y discriminación son el pilar sobre el cual estamos llamados a construir espacios en el que todas y todos podamos desarrollarnos en plenitud.

A partir de la elaboración de un diagnóstico participativo hemos generado un plan de acción de corto y mediano plazo, con indicadores y metas, para el tratamiento de las brechas detectadas. Ya contamos con una Política Institucional en esta materia y el próximo desafío es obtener la certificación bajo la Norma Chilena 3262.

Los próximos meses serán intensos para nuestro Servicio. Estamos muy dedicados a optimizar nuestros sistemas y procesos, para lograr una gestión lo más eficiente y efectiva posible que nos permita lograr nuestra meta de disminución de evasión y elusión de 0,4 puntos del PIB.

Así, estamos reestructurando nuestra Dirección de Grandes Contribuyentes para enfrentar los desafíos que implica la estrategia de fiscalización que estamos implementando con los Grupos Empresariales que generan el mayor porcentaje de recaudación del país, y donde el foco ya no está puesto en la revisión de cada empresa como tal, sino en generar un conocimiento acabado del modelo de negocios implementado por cada grupo y de esa forma diseñar un tratamiento diferenciado, aprovechando todas las capacidades instaladas en nuestro equipos y fortaleciendo la vinculación con otras instituciones del Estado y administraciones tributarias, en el marco del Foro de las Administraciones Tributarias, dependiente de la OCDE, en la cual nuestro Servicio forma parte activa.

También seguiremos fortaleciendo nuestros procesos de detección de casos elusivos a partir de los hallazgos en las auditorías de riesgo de dilución patrimonial en contribuyentes de altos patrimonios, planificaciones por inversiones o financiamiento de empresas multinacionales entre otros esquemas que hemos ido detectando en los últimos años y que nos permiten generar patrones de comportamiento para detectar en forma temprana planificaciones elusivas.

Sabemos que los desafíos que enfrenta nuestro país exigen un Servicio de Impuestos Internos fuerte y focalizado. Sabemos que por la importancia de nuestra labor, debemos siempre mejorar y adelantarnos a los distintos escenarios. No hay acción, plan o estrategia que no implementaremos para conseguir nuestros objetivos, que no son sino los objetivos del país en su conjunto. ¡Muchísimas gracias!